

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1812.

El Jubileo está en la iglesia del los Descalzos.

La-Commemoracion de los Difuntos.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 h. 45' y se pone á las 5 h. 15'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 11 h. 43' 11". Es el 29 de la luna, sale á la 4. h. 39' madr. y se pone á las 4 h. 18' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á la 1 h. 9' mad. || Seg. alta á la 1 h. 52' m. dia.

Prim. baxa á las 7. h. 40' mañ. || Seg. baxa á las 8 h. 4' noche.

Artículo comunicado.

Sr. Diarista: muy señor mio: pasando ayer por la calle del Ayre, vi en el suelo un papel roto y sucio, y no pudiendo resistir á mi costumbre, le levanté, entré en mi posada, y á fuerza de trabajo leí lo siguiente:

“Estimado amigo: fundado en el favor que me dispensas, te ruego que contestes á las preguntas que te hago de un modo tan sencillo y claro que disipe enteramente mis dudas, y pueda servir á la ilustracion de mis conciudadanos que padecen las mismas, y desean con la mayor ansia salir del cruel estado de incertidumbre en que se hallan.

¿Se ha establecido y consolidado en esa Corte la sábia y benéfica Constitucion, de suerte que sea observada tan ciega y religiosamente por todos los funcionarios públicos que no se haya dado motivo á fundada queixa? Sabemos sí, que se ha publicado y jurado por el pueblo con verdadero amor y tierna gratitud há-

cia los dignos representantes de la nacion española que la han sancionado: ¿Pero sigue aun la rutina antigua? ¿Se prende por capricho ó arbitrariedad de los jueces? ¿Se experimenta la dulce influencia de este código santo que debe hacernos felices? ¿Acaso los destinados á plantificarla, abrigan en su corazon ideas contrarias á los inmensos bienes que comprende? ¿Se nota que exista algún partido tan infame que trabaje por destruirla? ¿Se ha castigado con la justa pena de traidor al que haya cometido el detestable crimen de lesa Constitucion? ¿Se ha examinado con prudencia y discrecion el caracter de los magistrados encargados de hacerla cumplir? ¿Son todos conocidamente adictos á ella? ¿Han manifestado opiniones opuestas en sus conversaciones ó escritos? ¿Han dado pruebas nada equívocas de su acendrado patriotismo, y de estar plenamente convencidos de las eternas verdades que encierra el sagrado libro de nuestros imprescriptibles derechos? ¿Se observan fielmente en toda la provincia de esa corte, y en las demas del reyno los interesantísimos decretos expedidos por el augusto Congreso en beneficio de la nacion? ¿Se han comunicado á todos los pueblos de la península, los de señoríos, de ordenanza de montes, de grangeria de yeguas, del voto de Santiago y de otros puntos no menos importantes? ¿Han cesado las antiguas instituciones que solo conspiraban á la opresion y despotismo? ¿Estan las cosas en el ser y estado que estaban antes de esta gloriosa época? Despues de la suspencion de los empleados que han servido al gobierno intruso; ¿Se han obstinado á reemplazar los sujetos de probidad, inteligencia en los respectivos negociados, de conocidas costumbres y amantes de la Constitucion? ¿O se han empleado hombres ignorantes, que carecen de nociones en las cosas mas triviales, groseros, sin educacion y preocupados de aquellas baxas ideas que los constituyen incapaces de considerarse criados de la nacion, y de deber servir á qualquiera individuo de ella con amor, exáctitud y urbanidad, reconociendo en él una parte de la magestad que le mantiene y distingue? ¿El empeño, la intriga, el compadrazgo ú otra pasion menos noble, han sido acaso los resortes que han tocado los pretendientes? ¿Se han proporcionado los justos ascensos á los honrados beneméritos que esperan la recompensa en la rectitud de su tran-

quita conciencia? ¿Podemos concebir racional esperanza de que Astréa empuñe la balanza que le arrebató la injusticia de Godoy? ¿Se han acabado las escandalosas dilapidaciones de la Hacienda Nacional? ¿Se han reconocido con atento cuidado, desinterés y conocimiento los agentes que las causaban, y los viles conductos por donde se verificaban? ¿Sigue aun el impudente empleado, que carece de sueldo para vivir en la mas estrecha medianía, insultando la miseria pública y haciendo vergonzosa ostentacion de sus riquezas? ¿Se mantiene en sus empleos á estos éntes despreciables y dignos del mas rigoroso castigo por sus robos y extorsiones? ¿Continuarán por mucho tiempo estas sanguijuelas de las substancias del Estado? ¿Los veremos por mucho tiempo habitar magníficos edificios, disfrutar grandes comodidades, tener considerable número de criados mientras el simple ciudadano arrastra una lánguida existencia? ¿Se cortará de raíz el prurito de multiplicar empleados, sin mas necesidad que la de acomodar holgazanes, y privar á la agricultura, á las ciencias y á las artes infinitos brazos que les serían útiles? Por último, ¿para quando fixas el principio de nuestra felicidad, y la conclusion de los desórdenes que ha introducido el mal gobierno? Respóndeme breve, sino quieres que me desespere, y acabe con la fatal vida que detesto si no he de gozar la que me promete la Constitucion."

En cuya virtud, Sr. Diarista, y considerando que el autor esperará con impaciencia la respuesta: lo traslado á V. para que se sirva insertarlo en su periódico, por si gusta responder á todo alguno de los muchos ingenios de que abunda esta ciudad, á el sugeto que la perdió, ya que mi corto talento no me permite la contestacion que requiere el afligido. Queda de V. siempre. =
 El curioso.

Otro remitido.

Sr. Diarista: comisionado por el Gobierno, con un objeto importante en las Andalucías y costa de Levante, he recorrido varias quando estaban ocupadas por el enemigo, valiendome de la autoridad de mi encargo y la fuerza armada que tenía, sin oprimir á ninguna. Si alguno tuviese que exponer en contrario algunos cargos, estoy pronto á satisfacerle ante el público y el Gobierno, haciendo ver la injusticia de ellos: y por si en aquel

tiempo se hallaban los pueblos ocupados, ó las circunstancias no permitieron que expusiese lo que tuviese que exponer, lo podrá hacer ahora. De ese modo, al manifestar yo al Gobierno el resultado de mi comision, podrá S. A. resolver con mas acierto acerca del premio ó castigo á que me haya hecho acreedor. Me hallo escandalizado de ver el gran número de dispersos que se conducen de los pueblos despues de no haber hecho caso en poco menos de tres años de ocupacion por los enemigos. En el dia, al conducirlos se desertan no pocos, quedandose agregados á partidas de malhechores; y no sé que deba hacer con los que vayan cayendo en mis manos, pues no ha llegado á mi noticia qué castigo se les ha impuesto, y me hallo muy dispuesto á ejecutarlo irremisiblemente, para que nos veamos pronto libres de ellos en las Andalucias. De V. S. S. S. *Braulio Molina.*

NOTICIAS DE CADIZ.

En todos los papeles públicos, en todas las reuniones sea qual sea su clase, se clama incesantemente por las reformas: y viendo que en ningun ramo se verifican, me preguntó un amigo: ¿En qué consiste?

CONTESTACION.

Todas las reformas, son
 Buenas, si llevan vislumbres
 De mejorar las costumbres
 Y aumentar la poblacion:
 Mas nuestra reformation
 No es fácil, pues he observado
 Que queremos (y es probado)
 Chicos, medianos, mayores,
 Ser todos reformadores
 Y ninguno reformado.

El Taronense.

AVISO. Un jóven soltero, enterado en el comercio, con principios de náutica, y práctica en el mediterraneo, solicita acomodarse, ya sea en alguna casa de comercio, ó abordo de alguna embarcacion: tiene personas que lo abonen, y darán razon en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES